

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2014, del Ayuntamiento de Almería, Patronato de Deportes, de rectificación de las bases para la provisión de plazas de Oficial de Conservación.

Decreto de 2 de diciembre de 2014, emitido por don Juan José Alonso Bonillo, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, referente a la rectificación de error material contenido en las bases de la convocatoria, para proveer, mediante promoción interna, dos plazas de Oficial de Conservación vacantes en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2006.

Resultando, que con fecha 22 de octubre de 2014, por acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, se convocó el proceso selectivo y se aprobaron las bases para la selección, en régimen de promoción interna, de dos plazas de Oficial de Conservación vacantes en la plantilla de personal del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2006 (Resolución de 28.3.2006 del PMD) y publicada en el BOE núm. 134 de fecha 6.6.2006.

Considerando, que se ha detectado en las mismas un error material, puesto que en su apartado tercero se indica que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia cuando debería indicar en el Boletín Oficial del Estado.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaria Delegada del Patronato Municipal de Deportes de fecha 2 de diciembre de 2014.

En uso de las competencias que ostenta el Vicepresidente del Patronato, de acuerdo con lo señalado en los 11, 16 y 17 de los vigentes Estatutos del Patronato Municipal de Deportes y en la Resolución del Presidente de fecha 14 de junio de 2011, por todo ello vengo a resolver y

R E S U E L V O

1.º Rectificar el error material contenido en las bases de la convocatoria, para proveer, mediante promoción interna, de dos plazas de Oficial de Conservación vacantes en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2006, de forma que:

Donde dice:

III. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS

1. Quienes deseen tomar parte en la Convocatoria deberán presentar sus solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en el Registro del mencionado Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Debe decir:

III. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS

1. Quienes deseen tomar parte en la Convocatoria deberán presentar sus solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en el Registro del mencionado Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Quedando el resto de las bases de la convocatoria en igual término.

2.º Proceder a la publicación de la Resolución que se dicte al respecto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el Boletín Oficial del Estado.

3.º Dese cuenta dicha Resolución en la forma legalmente establecida a la Junta Rectora del Patronato en la próxima sesión que se celebre.

Dada en la Casa Consistorial de la Ciudad de Almería, a dos de diciembre de dos mil catorce.

Almería, 2 de diciembre de 2014.- El Vicepresidente del Patronato, Juan José Alonso Bonillo.